



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de julio de 2016  
Español  
Original: árabe

### **Cartas idénticas de fecha 25 de julio de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, quisiera transmitirles la postura del Gobierno de la República Árabe Siria respecto del 29º informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2139 \(2014\)](#), [2165 \(2014\)](#), [2191 \(2014\)](#) y [2258 \(2015\)](#) (S/2016/631).

El Gobierno de la República Árabe Siria reitera la postura que ya ha expresado en sus cartas idénticas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad en respuesta a los informes del Secretario General relativos a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2139 \(2014\)](#), [2165 \(2014\)](#), [2191 \(2014\)](#) y [2258 \(2015\)](#). Asimismo, desea hacer hincapié en las siguientes cuestiones:

1. El Gobierno sirio rechaza que el informe no reconozca el derecho del Gobierno de defender a su pueblo frente al terrorismo, en particular el terrorismo perpetrado por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL), el Frente Al-Nusra y organizaciones asociadas con ellos, y su derecho a expulsar a esos grupos terroristas armados de su territorio, incluida la provincia de Alepo, de conformidad con el derecho internacional.

Al tratar de tergiversar las medidas de la República Árabe Siria contra el terrorismo, la Secretaría ha demostrado una vez más que es parcial y está politizando la labor humanitaria con el fin de servir a los intereses políticos de ciertos países de la región y del Oeste. El Gobierno sirio reitera que sus esfuerzos están destinados principalmente a levantar el asedio de la provincia de Alepo por los grupos terroristas armados, una de las cuestiones principales en que se centra el informe del Secretario General, y poner fin a años de sufrimiento humanitario debido a que los grupos terroristas armados se han extendido por esa provincia y han utilizado a civiles como escudos humanos y cometido otros crímenes terroristas horribles contra los civiles. El Gobierno sirio señala que las exageraciones injustificadas de la Secretaría cuando examina ciertas situaciones podrían empeorar la crisis humanitaria de la ciudad y hacer que más civiles sean víctimas de crímenes y ataques de grupos terroristas armados.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 9 de agosto de 2016.



2. El Gobierno sirio manifiesta una vez más su asombro ante las fuentes de información utilizadas por la Secretaría para formar sus posiciones sesgadas contra el Gobierno sirio. Esa información es deliberadamente engañosa y mancha la imagen del Gobierno sirio. En particular, en los párrafos 4, 5 y 8 del informe la Secretaría evita intencionalmente mencionar incidentes y crímenes terroristas; de hecho, tergiversa los hechos. Por poner solo un ejemplo, en Darayya, fueron individuos armados quienes atacaron al ejército sirio en las fechas que se mencionan, y la entrada de convoyes de ayuda humanitaria creó una brecha sobre el terreno que desencadenó una reacción de las fuerzas del Ejército Árabe Sirio y causó muertes y lesiones entre las filas del Ejército Sirio.

El Gobierno sirio deplora que en sus informes la Secretaría siga dependiendo de información distorsionada de fuentes poco fiables y politizadas, como los informes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), que permiten que la Secretaría pretenda que está transmitiendo verazmente lo que está ocurriendo en Siria y enumerar las pérdidas civiles. En realidad, el ACNUDH pudo abarcar solo un ejemplo de los sufrimientos que soportan diariamente los civiles durante los ataques de artillería y bombardeos de grupos terroristas armados contra barrios residenciales en Aleppo. El ACNUDH también trata de absolver a los grupos terroristas armados estacionados en partes de Aleppo, como el movimiento Nur ad-Din Zangi, el Frente Al-Nusra, el Ejército de la Conquista, Ahrar al Sham y otros, de su responsabilidad por la muerte de decenas de civiles, entre ellos mujeres y niños. Por consiguiente, el Gobierno sirio rechaza los intentos del informe de poner en duda la información facilitada por el Gobierno sobre el número de víctimas de ataques terroristas en el mes de junio, como sucede en el párrafo 9.

El Gobierno sirio desearía que la Secretaría proporcionase informes fidedignos que transmitieran la verdad y las razones por las que ha empeorado la situación humanitaria en Siria. Con este fin, el Gobierno sirio proporciona periódicamente a la Secretaría información actualizada y fundada sobre la evolución de la situación humanitaria en el país.

3. El Gobierno sirio rechaza los intentos persistentes de la Secretaría de pulir la imagen de los grupos terroristas armados denominándolos “grupos de oposición armados no estatales”, como hace en los párrafos 4, 7, 8 y 9 del informe. La Secretaría no ha respondido a nuestras preguntas anteriores sobre el texto jurídico internacional que justifique referirse al Frente Al-Nusra, por ejemplo, un grupo terrorista que figura en la lista del Consejo de Seguridad de personas, entidades y grupos vinculados a Al-Qaida, y que es la columna vertebral del denominado “Ejército de la Conquista” en Idlib, como “grupo armado no estatal de la oposición”, como hace en el párrafo 13 del informe. Por tanto, no puede tomarse en serio ninguna de las informaciones proporcionadas por la Secretaría sobre ese tema. Son engañosas y alientan a las organizaciones terroristas armadas y los Estados que las apoyan a proseguir sus crímenes contra el pueblo sirio. El Gobierno sirio también deplora que en el párrafo 44, por ejemplo, la Secretaría no dé los nombres de las organizaciones terroristas que separan a familias, fuerzan a otras familias a huir y reclutan a niños en sus filas en las regiones en las que esas organizaciones están activas.

4. Al Gobierno sirio le sorprende que en el párrafo 7 la Secretaría no mencione que las Naciones Unidas han descrito al EIIL y al Frente Al-Nusra como organizaciones terroristas. También le sorprende que la Secretaría procure evitar una descripción detallada de la batalla entre los dos grupos terroristas en el campamento de Yarmuk, que está asediado desde dentro por esos grupos.

5. El Gobierno sirio condena los intentos de la Secretaría, por ejemplo en el párrafo 12, de encubrir y promover las operaciones realizadas por aeronaves de la denominada coalición internacional dirigida por los Estados Unidos de América. También condena que se ignoren deliberadamente los bombardeos aéreos a civiles y las consiguientes muertes y destrucción masiva de infraestructura. Los Estados Unidos han reconocido esos hechos, pero el informe todavía contiene mentiras sobre el ataque de la fuerza aérea siria contra terroristas del EIIL y del Frente Al-Nusra y grupos vinculados a ellos y a Al-Qaida.

6. Al Gobierno sirio le entristece el enfoque selectivo seguido en el informe, que se aparta de los principios humanitarios. En informe destaca el sufrimiento de los sirios en algunas zonas, pero no en otras. Esto demuestra claramente que la Secretaría no está haciendo el caso necesario al empeoramiento de las condiciones de vida y las condiciones de salud de las ciudades de Kafraya y Fu'ah, que se han enfrentado a la inanición, la sed y la falta de medicamentos durante meses, por no mencionar los bombardeos de artillería indiscriminados y diarios de los grupos terroristas armados que las asedian. La Secretaría tampoco menciona que esos grupos han impedido que el grupo de evaluación humanitaria de las Naciones Unidas entre en las ciudades desde hace varios meses.

7. El Gobierno sirio condena enérgicamente que la Secretaría omita de manera intencional y repetida las catastróficas consecuencias humanitarias de las medidas económicas unilaterales y coercitivas impuestas por los Estados Unidos, la Unión Europea y algunos Estados árabes sobre los principales sectores económicos que atienden las necesidades diarias de los sirios y fortalecen su determinación, como la salud, la educación, la energía, los alimentos y el agua. Como han reconocido algunos funcionarios de la Secretaría, esas medidas han tenido un efecto negativo en la labor humanitaria realizada por el Gobierno sirio, las asociaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales, las Naciones Unidas y otras entidades internacionales y organizaciones no gubernamentales extranjeras que trabajan Siria. La Secretaría debe hacer frente a los efectos de esas medidas en la situación humanitaria en Siria, ya que constituye la esencia de su mandato.

8. El Gobierno sirio reitera su postura respecto de la futilidad de la asistencia transfronteriza y condena una vez más que la Secretaría insista en ocultar que dicha asistencia sigue cayendo en manos de grupos terroristas armados en las zonas afectadas, sin interrupción. Las comunicaciones enviadas al Gobierno sirio no cumplen los requisitos mínimos de credibilidad respecto a las cifras, la información, el número de beneficiarios de la asistencia o los detalles sobre las entidades encargadas de reunir y repartirla. El Gobierno sirio rechaza también los intentos de la Secretaría de exagerar el número de beneficiarios de la ayuda y de cifrarlos en millones de personas en zonas en las que la población, incluidos los niños, solo llega a miles de habitantes, y reitera que el mecanismo de vigilancia de las Naciones Unidas no puede verificar que la asistencia transfronteriza esté llegando a sus beneficiarios legítimos. Recordamos que los pasos de Bab al-Hawa, Bab al-Salam y Ramtha son puntos de entrada de armas, material y munición que se introducen de

contrabando para los grupos terroristas armados de Siria. El Gobierno sirio ya ha confirmado que la Media Luna Roja Árabe Siria está dispuesta a supervisar la llegada de asistencia humanitaria a sus beneficiarios, pero las Naciones Unidas no pueden responder.

9. El Gobierno sirio se opone a la inclusión en el informe de información anticuada acerca de las solicitudes presentadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para prestar asistencia médica a varias zonas de Siria. Desde comienzos de 2016 hasta la fecha, el Gobierno sirio ha aprobado 12 solicitudes de la OMS, no solo seis. La más reciente fue para prestar asistencia médica a la zona de Hama. El Gobierno sirio no aprobó varias solicitudes de la OMS porque grupos terroristas armados estaban desplegados en las zonas seleccionadas y era imposible garantizar la seguridad del personal humanitario. Al Gobierno sirio le sorprende que la Secretaría no mencione las instalaciones proporcionadas por el Gobierno sirio para la campaña de vacunación nacional que abarcó todas las provincias sirias. Entretanto, los grupos terroristas armados están socavando el plan de vacunación acordado por la OMS y el Gobierno de la República Árabe Siria impidiendo las actividades de vacunación en muchas partes del país.

10. El Gobierno sirio reitera que los autores del informe omiten deliberadamente que los éxitos logrados en la prestación de asistencia humanitaria a los beneficiarios en las zonas estables e inestables de Siria, más recientemente en junio de 2016 (como se detalla en los párrafos 29, 32 y 45), no habrían sido posibles sin la asistencia y los servicios prestados por el Gobierno sirio. En ese sentido, señalamos que el Gobierno sirio informó a las Naciones Unidas de que había aprobado el plan de junio de 2016 para prestar asistencia humanitaria a las zonas inestables, que abarca 88 zonas en las que viven 1.379.453 civiles afectados por los grupos terroristas armados, según los recuentos oficiales.

11. El Gobierno sirio lamenta que la Secretaría no sea explícita sobre la responsabilidad de lo que algunos llaman “los moderados” por obstruir la entrega de ayuda humanitaria a muchas de las zonas en que están desplegados o que están asediando. Por ejemplo, esos grupos han cortado el agua, la electricidad y otros servicios esenciales a los civiles sirios en la provincia de Alepo (párrafo 35). La Secretaría tampoco menciona los motivos por los que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha sido incapaz de prestar asistencia a los refugiados palestinos desplazados del campamento de Yarmuk a Yalda, Babila y Bayt Saham, que es que grupos terroristas armados pertenecientes al EIIL, Ahrar al-Sham y el Ejército del Islam emitieron una declaración en la que afirmaban que eran las únicas partes autorizadas para supervisar la distribución de ayuda y recibir a los convoyes de asistencia que entran en Yalda, Babila y Bayt Saham (párrafo 36).

Los autores del informe tampoco mencionan la razón principal de la escasez de electricidad y agua potable entre la población sitiada de Alepo, que es que aeronaves de la “coalición internacional” bombardearon la planta de Ridwanayah hace varios meses y quedó fuera de servicio. Esas mismas aeronaves y los grupos terroristas armados también han bombardeado y destruido instalaciones de depuración de agua.

12. El Gobierno sirio rechaza la referencia que hacen los autores a lo que denominan falta de acuerdo entre las partes en el acuerdo de alto el fuego en cuatro ciudades, que abarca Zabadani, Madaya, Fu‘ah y Kafraya (párrafo 38). En realidad,

los motivos de que no se haya llegado a un acuerdo son los que manejan a los terroristas que están sitiando las ciudades de Fu'ah y Kafraya. El Gobierno sirio ha informado por escrito a la Oficina del Coordinador Residente de que ha aprobado el acceso a Zabadani y Madaya.

13. El Gobierno sirio condena una vez más la parcialidad continuada de la Secretaría a favor del Gobierno de Turquía, en detrimento de cientos de miles de civiles en la provincia de Al-Hasaka, que se han visto afectados por el cierre del cruce fronterizo de Nusaybin. El Gobierno de Turquía se ha negado obstinadamente a aprobar las solicitudes de las Naciones Unidas para proporcionar asistencia humanitaria a esa provincia a través de ese paso. El Gobierno sirio reitera que no es cierto que el cruce haya estado cerrado temporalmente desde diciembre de 2015, casi ocho meses, por motivos de seguridad (párrafo 40). En realidad el cierre se debe a razones políticas que son bien conocidas, y tiene por objeto aumentar el sufrimiento de los civiles sirios sitiados por ambos grupos terroristas armados (en particular el EIL) y el Gobierno de Turquía en esas zonas. En ese sentido, el Gobierno sirio condena la renuencia de las Naciones Unidas, algunos miembros del Consejo de Seguridad y determinados miembros del Grupo Internacional de Apoyo a Siria a hacer cualquier esfuerzo para presionar al Gobierno de Turquía a fin de que permita que la asistencia entre de inmediato en la provincia de Al-Hasaka a través del paso fronterizo de Nusaybin. También condena el silencio de esas partes ante las mentiras que dijo el representante de Turquía al Grupo de Apoyo a Siria en Ginebra para justificar la conducta inhumana de su Gobierno.

14. El Gobierno sirio desea aclarar que, al 30 de junio de 2016, el número de solicitudes de visado para personal de las Naciones Unidas aprobadas durante el mes de junio fue de 26, y no 13.

15. El Gobierno sirio quiere señalar que se ha informado a las Naciones Unidas de la situación de varios de sus funcionarios locales que han sido detenidos acusados de terrorismo y de colaboración con terroristas. Se les ha entregado a los tribunales competentes. Nos parece extraño que las Naciones Unidas afirmen que están detenidos. ¿Por qué quieren las Naciones Unidas contar entre sus funcionarios a personas que están siendo investigadas o implicadas en actos de terrorismo?

16. El Gobierno sirio deplora los esfuerzos de la Secretaría por dar una imagen negativa de la labor realizada por organizaciones no gubernamentales extranjeras en Siria. El Gobierno sirio está proporcionando a esas organizaciones instalaciones y asistencia para que lleven a cabo su labor, en cooperación con asociados nacionales, de la manera más eficaz posible y de manera que responda a las necesidades del mayor número posible de sirios afectados. La República Árabe Siria señala una vez más a la Secretaría que, a la fecha, el número de organizaciones no gubernamentales extranjeras autorizadas a prestar asistencia en Siria es de 21, no 17 como se indica en el informe. El Gobierno sirio no impone restricciones a organizaciones no gubernamentales extranjeras, simplemente les pide que actúen de conformidad con las leyes y reglamentos sirios.

17. El Gobierno de la República Árabe Siria reitera su postura de larga data de que la crisis en Siria requiere una solución política basada en el diálogo entre los sirios y dirigida por los sirios, sin condiciones previas. Asimismo, destaca que el enfoque político está estrechamente vinculado a los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo, que proseguirán hasta que se haya erradicado a todos los grupos terroristas armados que actúan en Siria. A ese respecto, el Gobierno sirio destaca

que el Enviado Especial del Secretario General debe desempeñar sus funciones y recuerda a la Secretaría que el éxito del proceso político, así como toda mejora significativa en la situación humanitaria, dependerá ante todo de la creación de un entorno propicio para un compromiso internacional y regional serio y no politizado para luchar contra el terrorismo y poner fin de inmediato a las medidas económicas coercitivas unilaterales impuestas contra el pueblo sirio sin base jurídica o moral alguna.

18. El Gobierno de la República Árabe Siria hace nuevamente un llamamiento al Consejo de Seguridad para que exija a los Estados que apoyan y financian a los grupos terroristas armados que dejen de hacerlo, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo y la financiación del terrorismo, en particular las resoluciones [2170 \(2014\)](#), [2178 \(2014\)](#), [2199 \(2015\)](#) y [2253 \(2015\)](#). El cumplimiento y la observancia de esas resoluciones es la clave para resolver la situación en Siria y poder prestar una cantidad sin precedentes de asistencia humanitaria a las personas necesitadas en el país.

19. Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Bashar **Ja'afari**  
Embajador y Representante Permanente

## **Anexo I de las cartas idénticas de fecha 25 de julio de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

### **Crímenes cometidos por el EIIL, Frente Al-Nusra, el Ejército Libre, el Ejército del Islam, Ahrar al-Sham, el Ejército de la Conquista y otros grupos terroristas armados que los autores del informe no mencionan**

- Durante el período comprendido entre el 22 de mayo y el 21 de junio de 2016, los terroristas mataron a 297 civiles, de los cuales 15 eran niños, e hirieron a 237 civiles, de los cuales 155 eran niños, en todas las provincias de Siria excepto Ar-Raqqa e Idlib.
- El 24 de julio de 2016, en Damasco y Damasco Rural, grupos terroristas armados bombardearon la ciudad de Damasco, centrándose en los barrios de Bab Tuma, Mazzah y Arnus y el barrio residencial de Harasta, mataron a ocho civiles, entre ellos mujeres y niños, e hirieron a 16 civiles, algunos de gravedad, causando importantes daños materiales.
- Los días 1 y 2 de junio, en la ciudad de Alepo, grupos terroristas armados pertenecientes a las bandas denominadas Frente al-Nusra, las Brigadas Nur ad-Din Zangi, el Frente Islámico, Liwa al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte, que se encontraban en los barrios de Bani Zayd, Rashidin y Bustan al-Qasr, abrieron fuego de francotiradores y lanzaron granadas de mortero y misiles fabricados con cilindros de gas hacia los barrios de Ashrafiyah, Mogambo, el suburbio de Assad de Hamdaniyah y Faydi, que causaron la muerte a cuatro civiles y heridas a otros 29. Además, hubo daños materiales.
- Los días 2 y 3 de junio de 2016, en Latakia, cayeron dos proyectiles en la ciudad de Qardaha, mataron a una mujer y causaron heridas a otras tres personas.
- Los días 3 y 4 de junio de 2016, en Latakia, cayeron dos proyectiles en la ciudad de Qardaha, mataron a una mujer y causaron heridas por fragmentos de metralla a un hombre y dos mujeres y daños materiales en algunos edificios, comercios y vehículos.
- Los días 3 y 4 de junio, en la ciudad de Alepo, grupos terroristas armados pertenecientes a las bandas denominadas Frente al-Nusra, las Brigadas Nur ad-Din Zangi, el Frente Islámico, Liwa al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte, que se encontraban en los barrios de Bustan al-Qasr, Rashidin, Ansari y Bustan al-Basha, lanzaron granadas de mortero y misiles fabricados con cilindros de gas hacia el barrio de Mushariqa, un complejo de 1070 apartamentos, y los barrios de Sayf al-Dawlah, Maydan y Maysalun, que causaron la muerte a dos civiles y heridas a otros 30. Además, hubo daños materiales.
- Los días 5 y 6 de junio de 2016, en la ciudad de Alepo, grupos terroristas armados pertenecientes a las bandas denominadas Frente al-Nusra, las Brigadas Nur ad-Din Zangi, el Frente Islámico, Liwa al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte, que

se encontraban en los barrios de Bustan al-Basha, Bustan al-Qasr, Bani Zayd, Rashidin y Maysar, abrieron fuego y lanzaron granadas de mortero y misiles fabricados con cilindros de gas hacia los barrios de Maydan, Sulaymaniya, Suryan al-Qadimah, Idha'ah, Hazaza, Talal, Fayd, Shahba, Hamdaniya y Halab al-Jadida, que causaron la muerte a cinco civiles y heridas a otros 84, incluidos mujeres y niños. Además, el ataque causó daños materiales en algunos edificios, comercios y automóviles.

- Los días 6 y 7 de julio de 2016, en la ciudad de Alepo, grupos terroristas armados pertenecientes a las bandas denominadas Frente Al-Nusra, las Brigadas Nur ad-Din Zangi, el Frente Islámico, Liwa al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte, situados en el barrio de Bustan al-Basha, dispararon misiles fabricados con cilindros de gas contra los barrios de Maydan y Hamdaniya, y causaron heridas de fragmentos de metralla a dos personas. Además, el ataque causó daños materiales en algunos edificios, comercios y automóviles.
- Los días 9, 10 y 11 de junio, en la ciudad de Alepo, grupos terroristas armados pertenecientes a las bandas denominadas Frente al-Nusra, las Brigadas Nur ad-Din Zangi, el Frente Islámico, Liwa al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte, que se encontraban en los barrios de Bani Zayd, Bustan al-Qasr, Bab al-Hadid, Layramun, Rashidin y Bustan al-Basha, lanzaron misiles fabricados con cilindros de gas hacia los barrios de Aziziya, Jamilya, Maysalun, Sharafiya y Jam'iyat al-Zahra, que causaron la muerte a ocho civiles y heridas a otros 23. Además, hubo daños materiales.
- Los días 11 y 12 de junio de 2016, en la provincia de Damasco Rural, la organización terrorista EIIL detonó una camioneta de doble cabina Mitsubishi con tres terroristas suicidas dentro. El primer terrorista suicida detonó un chaleco explosivo que llevaba delante del puesto de control, lo que causó la muerte de un soldado y heridas a otros dos. Esto permitió que la camioneta cruzara la barrera a gran velocidad y entrara en Tin Street (un mercado popular lleno de gente), lo que causó la muerte de 13 civiles, principalmente mujeres y niños, heridas de fragmentos de metralla a otros 60 e importantes daños materiales.
- Los días 13, 14, 15 y 16 de junio de 2016, en la ciudad de Alepo, los grupos terroristas armados pertenecientes al Frente Al-Nusra, las Brigadas Nur ad-Din Zangi, el Frente Islámico, Liwa al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte dispararon misiles fabricados con cilindros de gas hacia los barrios de Khalidiya, Furqan, A'zamiyah, Jam'iyat al-Zahra y Maydan y cerca de la cafetería del jardín público, lo que causó la muerte de una persona y heridas a otras 24, entre ellos mujeres y niños. Además, el ataque causó daños materiales en algunos edificios, comercios y automóviles.
- Los días 16 y 17 de junio de 2016, en la ciudad de Damasco Rural, un grupo terrorista armado detonó un artefacto explosivo en el gasoducto árabe de 36 pulgadas que pasa por las ciudades de Jayrud, Nasiriya y Jabal al-Batra y alimenta las regiones meridionales y las centrales eléctricas de Nasiriya, Tishrin y Deir. La explosión se produjo en la zona de la válvula de bloqueo 6007 frente a la fábrica de Nasiriya en Jayrud, que está bajo el control de



grupos terroristas, y dañó el oleoducto, cortando el suministro de gas. Los grupos terroristas de la región impidieron que equipos de mantenimiento repararan el gasoducto, a pesar de la intervención de los ancianos locales.

- Los días 20, 21, 23 y 24 de junio, en la ciudad de Alepo, grupos terroristas armados pertenecientes a las bandas denominadas Frente al-Nusra, las Brigadas Nur ad-Din Zangi, el Frente Islámico, Liwa al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte, que se encontraban en los barrios de Bani Zayd, Bustan al-Qasr y Bustan al-Basha, lanzaron granadas de mortero y misiles fabricados con cilindros de gas hacia el barrio de Khalidiya, la zona alrededor del desvío de tráfico y los barrios de Mushariqa, Bustan al-Zahrah y Maydan, que causaron la muerte a 19 civiles, entre ellos tres niños y dos mujeres. Además, hubo daños materiales.
- Los días 24 y 25 de junio de 2016, en la ciudad de Damasco Rural, un grupo terrorista armado no identificado en la ciudad de Mashara, en la provincia de Quneitra, disparó 13 cohetes hacia las ciudades de Durin y Birkat al-Dam en el distrito de Saasaa, que causaron la muerte de un niño y heridas a dos mujeres. Además, el ataque causó daños materiales en algunos edificios.
- Los días 23 y 24 de junio de 2016, en Latakia, explotó un coche en la nueva terminal de salidas de Yabla. Después, se produjeron dos explosiones provocadas por dos terroristas suicidas frente a la entrada del departamento de electricidad de Yabla y el cruce de Tadamun y Fawwar, y otro terrorista suicida se inmoló en el Hospital Nacional de Yabla; murieron 125 civiles y otros resultaron heridos. El ataque causó enormes daños materiales y el Hospital quedó fuera de servicio.
- Los días 25 y 26 de junio de 2016, en Alepo, grupos terroristas armados pertenecientes al Frente Al-Nusra, las Brigadas Nur ad-Din Zangi, el Frente Islámico, Liwa al-Tawhid, la Brigada de los Mártires de Badr, la Brigada de los Emigrantes y el Escudo del Norte dispararon misiles fabricados con cilindros de gas hacia los barrios de Hamdaniya, Khalidiya, Saladino y A'zamiyah, lo que causó la muerte de cuatro personas y heridas a otras 12 por fragmentos de metralla. El ataque causó daños materiales en algunos edificios. Esos grupos también dirigieron disparos de francotiradores y lanzaron misiles fabricados con cilindros de gas hacia los barrios de Bab al-Faraj, Ramusa, Nile Street, Hamdaniya, Halab al-Jadida y Maydan, que causaron la muerte de cuatro personas, de las cuales dos eran mujeres y dos niños, y heridas de fragmentos de metralla a 15 civiles, entre ellos mujeres y niños. El ataque causó daños materiales en algunos edificios, comercios y automóviles.
- Los días 25 y 26 de junio de 2016 en Deir al-Zawr, grupos terroristas armados pertenecientes al EIIL abrieron fuego y lanzaron granadas de mortero hacia los barrios de Harabish y Huwayqa, que causaron heridas a dos hombres y dos mujeres y daños materiales a edificios y comercios.
- El 29 de junio de 2016, en Deir Ezzor, grupos terroristas armados pertenecientes a la organización denominada EIIL dispararon ocho granadas de mortero hacia el barrio Harabish de la ciudad y causaron la muerte de una niña y heridas a una mujer y un niño. Grupos terroristas del EIIL también dispararon cinco misiles contra el barrio de Qusur y causaron la muerte de cuatro personas y heridas de fragmentos de metralla a otras tres.

## **Anexo II de las cartas idénticas de fecha 25 de julio de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

### **Ejemplos de la asistencia humanitaria entregada durante el mes de junio de 2016 gracias a las facilidades otorgadas por el Gobierno de la República Árabe Siria a las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, en cooperación con la Media Luna Roja Árabe Siria, así como de la asistencia entregada por la Media Luna Roja Árabe Siria**

- La Media Luna Roja Árabe Siria, con la plena facilitación del Gobierno sirio, distribuyó asistencia humanitaria (alimentaria, no alimentaria y médica) proporcionada por organismos de las Naciones Unidas desde el interior del territorio sirio a diversas provincias, entre ellas Damasco Rural, Alepo, Quneitra, Al-Hasaka, Homs, Hama y Deraa. El número de beneficiarios de los paquetes de alimentos entregados por el Programa Mundial de Alimentos por conducto de la Media Luna Roja Árabe Siria fue de 1.670.000 beneficiarios (382.000 familias). El número de beneficiarios de los paquetes de alimentos entregados por las Naciones Unidas por conducto de organizaciones no gubernamentales nacionales fue de 1.311.904. Por tanto, el número total de beneficiarios de la asistencia de las Naciones Unidas distribuida desde el interior del territorio sirio asciende a 2.981.904 (596.381 familias). La Media Luna Roja Árabe Siria distribuyó la asistencia mencionada a las provincias por como sigue: 103.730 paquetes en Damasco Rural; 19.850 paquetes en Deraa y su zona rural; 71.100 paquetes en Alepo y su zona rural; 161 paquetes en Al-Hasaka; 41.200 paquetes en Hama y su zona rural; 68.200 paquetes en Homs y su zona rural; 12.490 paquetes en As-Suwaida; 64.749 paquetes en Damasco; 28.000 paquetes en Latakia; 7.999 paquetes en Quneitra; y 26.000 paquetes en Tartus.
- La Media Luna Roja Árabe Siria entregó asistencia humanitaria facilitada por el Comité Internacional de la Cruz Roja desde el territorio sirio a la mayoría de las provincias, entre ellas Damasco Rural, Quneitra, Alepo, Hama y Homs. En total se entregaron 114.441 paquetes de alimentos, además de 71.400 paquetes de alimentos enlatados y de ayuda alimentaria para las cocinas comunitarias, que llegaron a cientos de miles de beneficiarios.
- La Media Luna Roja Árabe Siria, con el apoyo del Gobierno de la República Árabe Siria, entregó ayuda humanitaria (alimentaria y no alimentaria, asistencia médica, purificadores de agua, sillas de ruedas y alimentos para lactantes) facilitada por organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y organizaciones no gubernamentales extranjeras que actúan en Siria a cientos de miles de beneficiarios en las provincias de Alepo, Damasco Rural, Deraa, Quneitra, Damasco, Homs, Hama, As-Suwaida, Tartus y Latakia.
- Desde 2014 hasta finales de mayo de 2016, el OOPS entregó un total de 136.982 paquetes de alimentos y 42.580 paquetes de asistencia médica a los habitantes de los campamentos. Ello se suma a la operación que continúa para proporcionar asistencia no alimentaria, otros productos alimentarios y atención

médica y odontológica. Además, los refugiados palestinos de Yalda, Babila y Bayt Saham son habitantes del campamento de Yarmuk que fueron desplazados del campamento cuando los terroristas del EEIL lo invadieron en abril de 2015, en connivencia con el grupo terrorista Frente Al-Nusra y otros grupos terroristas presentes dentro del campamento. El OOPS ha dejado de prestar asistencia a los residentes en el campamento de refugiados de Yarmouk a través de Yalda, Babila y Bayt Saham, porque los grupos terroristas armados en el interior del campamento emitieron una declaración en la que afirmaron que eran los únicos órganos facultados para supervisar la distribución de asistencia y recibir los convoyes de ayuda que entran en Yalda, Babila y Bayt Saham.

---